



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS
VÍAS DE FEVE ENTRE EL PUENTE DE GORDONIZ Y LA PLAZA
ESKURTZE.BILBAO.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	16 de marzo de 2017
Licitación	OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA EL SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DE FEVE ENTRE EL PUENTE DE GORDONIZ Y LA PLAZA ESKURTZE.BILBAO.
Importe	4.343.439,47 €
Entidad Contratante	Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao.
Fecha de Presentación	03/04/2017
Clasificación	G-6-4 / I-1-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1.- Ejecución técnica de la obra.....hasta un máximo de 27 puntos.

- La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento que denoten del proyecto y del entorno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes internos y externos. Se tendrá en cuenta en la descripción del proceso constructivo propuesto por el licitador, la explicación breve y concreta de cómo tiene previsto ir acometiendo la obra con los condicionantes espaciales y estructurales del propio edificio.

- La coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. Para ello el licitador deberá aportar plan de obra detallado en el que se exprese la coordinación y duración de los trabajos expresado gráficamente, marcando los caminos críticos en la ejecución.

Estudio y descripción de la organización, de los medios y del desarrollo de los trabajos fijando los equipos previstos y los rendimientos globales esperados específicos para la obra. Los medios ofertados podrán ser exigidos por la Dirección de Obra en cualquier momento. Se describirá el dimensionamiento de los equipos destinados a cada tajo, sus rendimientos, y en consecuencia los tiempos asignados a cada actividad.

- Descripción de las medidas que permitan simultanear la obra con las actividades cotidianas del entorno. Análisis del entorno de la obra, medidas para reducir afecciones al tráfico, a los peatones y

demás afecciones a la actividad y usos de la calle

- Medidas adoptadas por el licitador en la obra que permitan garantizar una mejor eficiencia energética y seguridad vial.

2.- Organización y comunicación.....hasta un máximo de 9 puntos

2.1.- Organización e imagen de la obra.....hasta 4,5 puntos

Se valorarán aspectos que traten de mantener la obra con una perfecta imagen corporativa municipal como los acopios ordenados, clasificados y delimitados, elementos de delimitación de tajos (vallado) con una perfecta linealidad y buen estado de conservación, anagramas de imagen corporativa (Bilbao Berri) en buen estado teniendo en cuenta al personal dedicado a estas labores, las frecuencias de supervisión tanto en horario de trabajo como fuera de él, el empleo de los anagramas de imagen corporativa en vallados y otros elementos de la obra y el empleo de ropa de trabajo con la imagen corporativa, infografías (imágenes virtuales del resultado final de la obra incluidas en el proyecto) en vallados, maquinaria con anagrama Bilbao Berri, limpieza de la zona de obra y alrededores, puntos limpios en obra, etc.

2.2.- Comunicación de la obra.....hasta 4,5 puntos

Teniendo en cuenta que la ejecución del contrato exige la adscripción al mismo del COMUNICADOR DE LA OBRA, persona expresamente dedicada a estas labores y que no tiene que ser ni el jefe de obra ni el encargado de obra, sino otra persona distinta dedicada a ello, para mantener debidamente informados a los vecinos de la marcha de las obras y de todos los aspectos relacionados con las mismas, se valorará en la oferta presentada por el licitador, la aportación del curriculum vitae del comunicador, los protocolos y metodologías a emplear por el citado comunicador, la frecuencia en sus visitas y la forma de contacto (teléfono, e-mail, presencial) con vecinos, la colocación de caseta informativa en obra, la información a aportar al ayuntamiento del resultado de su trabajo, la forma de comunicar los avisos a vecinos sobre aspectos relativos a las obras sobre cortes de tráfico e imprevistos.

3.- Reducción del ruido durante la ejecución de la obra.....hasta un máximo de 4 puntos.

Para la justificación válida de las medidas aportadas por el licitador encaminadas a la reducción del ruido generado por las obras de construcción, el licitador deberá aportar:

- el listado de la maquinaria que se va a utilizar durante la ejecución de la obra con el certificado correspondiente de cumplimiento del Real Decreto 212/2002 sobre emisión de la maquinaria al aire libre. Se valorará la utilización de maquinaria de baja emisión sonora aspecto que se acreditará a través de la presentación de la información de fabricante que así lo detalle en la correspondiente ficha técnica.
- las actuaciones a realizar propuestas durante la ejecución de la obra para que el nivel de ruido generado por la misma sea tal que el LAeq (30 min) ≤ 83 dBA. Este nivel se corresponde con sonido incidente en la fachada de las edificaciones sensibles al ruido más cercanas al entorno de ejecución de la obra. Para la verificación del cumplimiento de este umbral se atenderá al procedimiento descrito en el anexo.
- la campaña de mediciones a efectuar durante la ejecución de la obra para acreditar el cumplimiento del punto anterior en todo momento en la obra. Se valorará que el muestreo propuesto se ajuste a los momentos de ejecución de la obra en los que se espera un mayor impacto acústico

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.200 €
Bonificación por Éxito	6.500 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

16 de marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U